



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:03/313728.9/14 Fecha:24/11/2014 12:11

Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Secretaria Particular del Presidente

Grupo Promotor del Corredor Ecológico
Marqués de Leganés, 12.
28004, Madrid

D. Ignacio González González
Presidente
Presidencia de la Comunidad de Madrid
Plaza Puerta del Sol, 7
28013 Madrid

Madrid, 24 de noviembre de 2014

El “Grupo Promotor del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid” es una agrupación de diversos colectivos y algunas organizaciones sociales con personalidad jurídica (tales como Ecologistas en Acción Madrid con CIF G-78423795, Ecologistas en Acción del Suroeste de Madrid con CIF G-82541962, o Ecologistas en Acción de Villaviciosa de Odón con CIF G-80320443). Esta agrupación surgió para reivindicar la conservación y mejora de un corredor ecológico entre Casa de Campo (Madrid) y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama (Villaviciosa de Odón), propuesta que ha sido respaldada por una moción aprobada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón el pasado 28 de marzo de 2014.

La intención de la presente carta es expresarle de manera directa la preocupación por el proceso de negociación que se está llevando a cabo con la empresa **Dalian Wanda Group** y su presidente **Wang Jianlin**, según hemos tenido conocimiento a través de la prensa, señalándose que se baraja para instalar un mega centro de ocio terrenos en Alcorcón o Campamento (Madrid), incluidos ambos en nuestra propuesta de corredor ecológico que sería incompatible con dicho proyecto.

Asimismo, **solicitamos información** del proceso de negociación. Concretamente, solicitamos:

A.- La información resultante de los estudios y evaluaciones de impactos que se estén realizando desde el organismo que usted representa. Creemos que para tomar una decisión responsable al respecto que defienda los intereses comunes de la población madrileña y española, los resultados deberían ser públicos, ateniéndonos al marco de transparencia informativa y buen gobierno del que presumen las administraciones públicas.

B.- Entre otras cuestiones, nos gustaría que nos informara acerca de los datos que se están manejando en la negociación, ya que solo hemos podido saber de ellos a través de los medios de comunicación.

Aprovechamos para recordarle la obligación de informar sobre este tipo de cuestiones que conlleva su cargo de representante público y recalcar nuestro papel de ciudadanía activa cuyo propósito es ser partícipes de la toma de decisiones en asuntos que nos afectan de manera directa, como es el caso del proyecto promovido por Wang Jianlin. Asimismo nos ofrecemos a presentarle nuestra propuesta de Corredor Ecológico a través de una reunión.

Quedamos a la espera de su respuesta, la cual pueden dirigir a nuestro correo electrónico: grupo.corredorecologico@gmail.com, a nuestro fax: 91 5312611, o a la dirección postal: Calle Marqués de Leganés, 12. 28004, Madrid.

Atentamente,



Jesús Bartolomé Martín

(DNI: 46.939.817-Z; Vicepresidente de Ecologistas en Acción
del Suroeste de Madrid con CIF: G-82541962,
en nombre del Grupo Promotor del Corredor Ecológico)

**CORREDOR
ECOLÓGICO**